

# Pláceme manifestarle mi congratulación por tan brillante iniciativa

## **mundo** **FEMENINO**

Por la libertad  
y la cultura  
en la unión  
de América

CIRCULA SIMULTANEAMENTE EN COSTA RICA Y EN EL SALVADOR

AÑO X — No. 290  
TELEFONO 1024

ROSALIA DE SEGURA, DIRECTORA  
Del sábado 8 al 14 de junio de 1957

SAN JOSÉ, COSTA RICA  
SAN SALVADOR

**ENTRE COMILLAS**

### POR QUE?

Por qué nos preguntamos a toda hora, estos señores que dirigen la propaganda política de algunos partidos no tratan de buscar un medio más efectivo para hacerla que no sea del insulto? Es acaso que sólo mediante éste pueden conquistar simpatizantes? Realmente cada día entendemos menos a ciertos hombres, y todavía aseguran que las mujeres somos incomprensibles!

### HASTA CUANDO DIOS MIO?

Es la interrogación que nos hacemos cada vez que en la prensa vemos polémicas sin fondo alguno que más bien dejan en el lector una sensación de vacío, creemos que nuestros funcionarios deben trabajar más y hablar menos!

### ESA SECCION ROJA!

No nos explicamos el motivo que impulsa a nuestros diarios a mantener la común sección roja, ella nos causa desagrado la mayoría de las veces porque en sus líneas no se narra el hecho acontecido con la seriedad debida, con el sólo fin de informar, sino con el de cierto pachucismo, que es repugnante. Muchas han sido las personas que al respecto se han pronunciado pero no son escuchadas por los que así escriben.

### BOCHORNO

Es el sentido por nuestro país al descubrirse la trata de blancas por ser el principal dirigente nada menos que un director de colegio de nuestra capital, qué pensarán nuestros vecinos del Sur al respecto?

### MENDICIDAD... OBRA SOCIAL...

Es francamente dolorosa la situación de ciertas personas que se dedican a diario a la mendicidad, ya no son solamente ancianos sino mujeres, niños y hombres que a veces son hasta jóvenes, más... quién se ocupa de ellos? Nadie! Mientras tanto continúan en su lucha por la vida aunque sea llevando malos tratos, porque muchas veces aunque no se deseara ser así con ellos, llega un momento en que se nos agota la paciencia debido a la cantidad que a cada instante nos solicita ayuda!

## "El crimen es condenado siempre. No tenemos derecho a quitar la vida a nadie. Pero... por qué José Figueres y no uno de tantos gobernantes baldón de su patria y vergüenza del mundo?"

Por RAMÓN T. LLANO.

Es doloroso ver cómo se extiende la perversidad social. Se propaga como la mala hierba. Si José Martí viviera, vería con tristeza como se conducen algunos cubanos fuera de su patria.

A veces leemos noticias en la prensa, y nos parecen incomprensibles. Se analiza su contenido, y no se le encuentra causa ni siquiera aparente para justificarlo.

Durante varios días se han visto en los diarios, titulares iguales o parecidos a este: "Planeaban el asesinato o secuestro del Presidente Figueres de Costa Rica".

Al leerlos, muchos se preguntarán:

qué motivos hay para secuestrar o eliminar físicamente a Figueres. Su conducta tiene los mejores calificativos. Cuando la Patria lo necesitó — más de una vez — se enfrentó a los perturbadores de la paz y el sosiego en los momentos más difíciles de la nación.

No ha sido intransigente ni siquiera con sus adversarios. Es uno de los gobernantes de más fecunda labor democrática en América. Venerado por la mayoría de su pueblo, y admirado por todos los amantes de la justicia y el respeto a las instituciones cívicas y progresistas. Propagador como ninguno, de la libertad y los "derechos del hombre", según la declaración proclamada por las

Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948.

El tiempo decaerá y todo cambiará; a veces para constituir una preocupación del futuro. Si se sigue por los caminos de la agresión y la violencia, la vida jamás transcurrirá en un clima de paz y tranquilidad, en interés de la sociedad y la nación.

Un gobernante amante del progreso y la cultura. Líder de una democracia ajena al totalitarismo de izquierda o derecha amenazado por las balas y la metralla de un tirano. (?)

La vida proporciona amargas enseñanzas. Los hombres que amparados en la fuerza atropellan la dignidad humana, son incapaces de sentir cariño por sus semejantes. Sola-

mente abrigan rencor y odio, constituyendo un peligro para los que practican la probidad con rectitud y limpieza.

Los cubanos acusados de planear el secuestro o asesinato de Figueres, han dado un mal paso. Un paso en falso que los presenta como la negación de todo ideal de libertad. Su actitud es reprobable, y más aún, si "fueron empleados" por un gobierno enemigo de los postulados democráticos y liberales del gobernante "tico".

En Costa Rica siempre han sido acogidos con simpatía los cubanos. Sin embargo, como se ve no faltan quienes tratan de pagar con des-

Pasa a la Pág. CUATRO

Ciudad Quesada, Mayo 28 de 1957.

Sra. Directora de MUNDO FEMENINO, Doña Rosalía de Segura. San José.

Estimada señora Directora:

Por este medio me permito acusar recibo de su atenta carta de fecha 10 de los corrientes.

Pláceme manifestarle mi congratulación por tan brillante iniciativa, ya que considero con Ud., que ello servirá de estímulo para un mejor comportamiento y un mayor rendimiento estudiantil, así como incrementar el espíritu de servicio.

Como las secciones de esta Insti-

tución son mixtas — y con el afán de darle curso a su solicitud — atentemente me permito proponer a los siguientes dos estudiantes de quinto año, que reúnen dichas condiciones, como candidatos de este liceo, al Título de El Bachiller y La Bachiller de 1957: el joven Orlando Ramírez Marín y la señorita María de los Angeles Bolaños Solís.

En espera de su confirmación, por si tienen que enviar fotografías y documentación, me es grato suscribirme atento servidor,

Carlos L. Bastos Ch.,  
Director Liceo "San Carlos".

## Gran Convención sobre "Rearme Moral" en la Isla de Mackinac

Por Angela Acuña de Chacón

Me ha correspondido, por hermoso privilegio del destino, asistir a una asamblea, donde el espíritu se refresca en fuentes de unión y paz.

En todas las asambleas, generalmente, se trata de buscar medios de lograr cambios en la opinión ajena a fin de hacer cuanto a nosotros nos place. En ésta, se unen deseos y voluntades, a fin de encontrar el recto camino de la armonía universal. El fundador de tan alta doctrina es el doctor Frank Buchman, quien ha consagrado su vida a formar hombres de un tipo nuevo, capaces de construir una sociedad diferente. Es un convencido de que tanto el hombre de Estado, como el ciudadano corriente, deben conocer el arte de reformar a los humanos. Cada uno puede, piensa él, poner mucho de sí mismo, en esta obra de tantos alcances y de urgente

necesidad hoy, si queremos evitar grandes desastres.

Las mujeres que asisten a la Convención han aportado ideas basadas en eragía ideológica, más potente que la energía atómica, y se han revelado como grandes fuerzas motrices para la reconstrucción del mundo.

Y más adelante detallaré la gloria sa vida de algunas grandes mujeres de la tierra aquí unidas bajo el mismo sentimiento de amor e inspiradas en las fecundas energías del espíritu. Las mujeres tenemos en nuestras manos el arma poderosa del amor. Si con ellas actúan, jamás maltratarán a nadie ni con el pensamiento, serán sinceras con ellas mismas y señalarán a las futuras generaciones como es preciso actuar para cambiar el alma humana.

Dejarán el orgullo y llegarán a ser la representación genuina de un mundo mejor.

## En diez años se ha triplicado el número de mujeres representantes de las Naciones Unidas

NACIONES UNIDAS, Nueva York. (USIS).—Las mujeres han sentido una nueva marca como miembros de los consejos de las Naciones Unidas en la 11ma. Asamblea General. Unas 65 mujeres fueron portavoces de sus países como delegadas o como suplentes, en contrario a las primeras sesiones de la Asamblea, en las que nueve países estuvieron representados por unas veinte mujeres. En diez años se ha triplicado, pues, el número de mujeres, en tanto que la totalidad de los delegados está lejos de ser el doble.

En la 11ª Asamblea varios países estuvieron representados por mujeres, lo mismo que en casi todos los siete comités principales de la Asamblea. Mrs. Angie E. Brooks, de Liberia, fue elegida vicepresidente del Comité de Tutela, la Dra. Graciela Quan, de Guatemala, fue relatora del comité encargado de asuntos sociales y culturales y Mme. Vijaya Lakshmi Pandit, de la India, fue la única mujer elegida hasta ahora presidenta de la Asamblea, de 1953 a 1954.

Por algún tiempo dos mujeres fueron presidentes de las delegaciones de sus países en la última Asamblea: Mrs. Golda Meir, Ministro de Relaciones Exteriores de Israel y la Begum Shaista S. Irkamullah, de Pakistán, escritora, oradora y figura muy importante en la política de su país.

Varias de las mujeres presentes en la última Asamblea se han destacado en las Naciones Unidas hace años. Mrs. Ulla Lindstrom,

Pasa a la Pág. DOS

## Que cada votante emita su voto en el Barrio de su residencia

Que las Juntas receptoras las integren personas que residan en don Abel Escalante G., en el lugar donde está la urna electoral. — Nos dice el caballero

Señora Directora de MUNDO FEMENINO, Ciudad.

Interesado en los asuntos electorales que se avientan y con el deseo de que cada votante pueda emitir su voto con más comodidad, me permito sugerir por medio de su acreditado periódico, que cada votante emita su voto en el barrio donde reside. En esta forma se evita el gasto de transporte, ya que como se

ha acostumbrado, muchas personas votan en lugares lejanos de su residencia, con el grave inconveniente de que en dicha mesa quizá nadie las conoce y ocurren atrasos en perjuicio de los que esperan cuando hay que hacer cola.

También considero que sería muy saludable que las Juntas receptoras de votos las integren personas del mismo barrio donde se instale la urna electoral, ya que así todos conocen a los que llegan a sufragar,

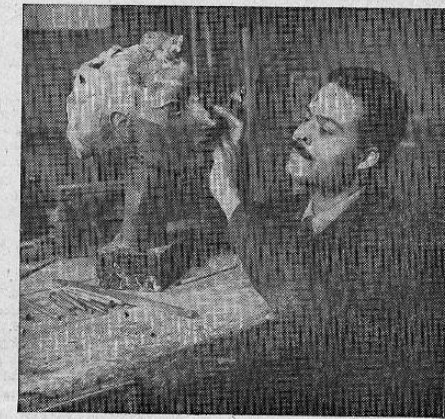
dando lugar esto a que no le sea posible a un mismo individuo votar dos veces, como ha sucedido durante todo el tiempo hasta la fecha.

Creo que las elecciones deben ser completamente limpias y que el voto de cada ciudadano sea respetado. El hecho de que un individuo vote dos o más veces debe ser sancionado como un crimen colectivo en perjuicio de la ciudadanía. Pues aparte de lo inhumano que resulta, es a la vez una burla a la ley electoral que debe

pensarse con el máximo que los textos de la materia señalen. Ya es tiempo que estos burladores de la fe ciudadana guarden reposo en la isla

Pasa a la Pág. CINCO

## Escultura Contemporánea



Aquí tenemos a John Rhoden, escultor norteamericano que se especializa en la escultura contemporánea. Aparece en su estudio, en Nueva York. Ha ganado numerosos premios entre ellos el "Prix de Roma" y ha presentado varias exposiciones de sus obras. Vivió en Italia y ha dado numerosas conferencias sobre la escultura norteamericana. — (Foto USIS).



# Graves consecuencias para el Género Humano la inseminación artificial en la mujer

— II —  
PARTE

Los casos de fecundación artificial con el elemento activo de un tercero llevan a una primera pregunta, cuál es, si debe prohibirse de un modo general, bien por ser calificada de inmoral, o ya por los peligros que ofrece.

La prohibición elevaría la fecundación artificial a la categoría de delito, pues no se concibe una prohibición sin la sanción correspondiente, cuando tal prohibición descansa en motivos de orden social graves.

En el Senado del Departamento de Ohio, Estados Unidos de Norte América, se presentó el año pasado un proyecto de ley que prohibía la heteroinseminación, señalaba como pena una multa no menor de \$ 500.00 y prisión de uno a cinco años y declaraba ilegítimo el

hijo nacido por ese procedimiento.

En el Departamento de Minnesota se presentaron proyectos que de claraban ilegal la heteroinseminación y uno último que la aceptaba como legítima sujeta a varios requisitos.

En otros Estados de la Unión Americana se han presentado proyectos semejantes, unos recomendando la legitimidad de la inseminación y otros negándola.

El Código Sanitario de la ciudad de New York fue reformado en 1947 en el sentido de imponer restricciones a los donadores, aceptando así como bueno el procedimiento de la inseminación artificial sujeta a las restricciones pertinentes.

Como se ve, no existe en los Estados Unidos, como no existe tampoco en los demás países, una orientación bien definida en cuanto a si debe prohibirse o no la he-

teroinseminación, si bien se nota una tendencia a legalizarla. Esa tendencia es perfectamente explicable por dos razones: una, que la heteroinseminación responde a un deseo legítimo de los cónyuges de tener un hijo; y otra que, aunque exista la prohibición, siempre habrá "hijos artificiales", porque siempre habrá cónyuges que simplemente pidan y siempre habrá médicos que por espíritu de lucro, por amistad, por conveniencia de clientela y por mera complacencia, accedan a practicarla, como hay profesionales, muy raros por cierto, que provocan el aborto a pesar de constituir ese hecho un delito.

Pues bien: si la heteroinseminación, apreciada en sí misma, no es un hecho que hiera de una manera grave la convivencia social cuando se practica debidamente reglamentada; si muchos de los males a que puede conducir, tanto psicológicamente, como socialmente, pueden ser conjurados por una legislación adecuada, y sobre todo si, quierálo o no el Estado, siempre habrá "hijos artificiales" y con ellos los múltiples problemas jurídicos y sociales que juristas, psicólogos y sociólogos han previsto, preferible es encarar la situación y legalizar la heteroinseminación a base de una reglamentación científica producto del estudio y experiencia de eugenistas, psicólogos y abogados. El concubinato es un hecho ilícito, pero no por ilícito deja el legislador de tratar los problemas que crea y en los Códigos se define la situación de los hijos producto de esa relación ilícita; de igual manera, si la heteroinseminación ha adquirido carta de naturaleza en el medio social moderno, preferible es que los legisladores no traten de ignorarla, que asuman la responsabilidad, bien de reglamentarla debidamente para eliminar o amortiguar los daños que puede producir.

Dejarla al simple criterio y prudencia de los médicos, sin control ni reglamentación de ninguna especie, no puede ser aconsejable: casi todos esos profesionales son honorables y responsables, pero también los hay sin mayores escrúpulos que podrían poner un interés pecuniario por encima de toda otra consideración. El sólo peligro de los enlaces matrimoniales consanguíneos ignorados por los contrayentes, o de las uniones ilícitas, es suficiente para que el legislador no trate de ignorar la inseminación. Vimos antes que un solo donador, con dos eyacuaciones semanales, podría llegar a ser teóricamente, el padre de 20,000 niños, lo que ha llevado a concluir a los eugenistas que no debe utilizarse más al donador que hubiere provocado 100 embarazos.

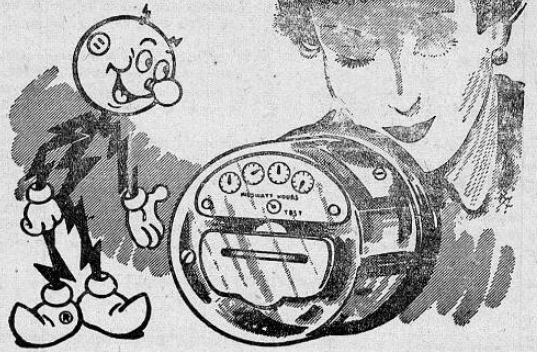
Por otra parte, con prohibición o sin ella, debe legislarse acerca de los derechos de los padres en relación con el hijo, lo mismo que en cuanto a la situación jurídica de éste y la investigación de paternidad, porque aun en el caso de que el hijo sea el producto de un delito, eso no lo priva de su derecho, ni es posible ignorar que tanto la madre como el marido tienen situación especial que debe contemplar la ley.

Contra lo dicho — y lo confirmaremos más adelante — no es posible escudarse con el argumento de que a falta de ley los jueces deben resolver los casos que se les presenten con arreglo a los principios generales de derecho, tal como lo dispone el artículo 59 de nuestra Ley Orgánica del Poder Judicial, tanto porque los principios generales de derecho no encajan en los problemas creados por la inseminación artificial por la naturaleza sui-generis de éstos, que no pasaron nunca por la mente de los tratadistas de derecho, como porque, en el aspecto penal, es conocida la regla de que la ley no es aplicable por analogía (artículo 1º del Código Penal).

— o o o —

La inseminación artificial de una mujer soltera, viuda, o divorciada no ofrece mayores problemas jurí-

## MUY ESTIMADA SEÑORA:



### SU MEDIDOR REGISTRA LAS HORAS QUE LE HE TRABAJADO

Es un aparato tan exacto como el más fino reloj. Registra cada segundo de mis servicios y se detiene en el instante mismo en que Ud. me ordena, a través del suiche, cesar el trabajo, por lo cual mi sueldo es por horas trabajadas.

Quando Ud. examine mi cuenta de servicio eléctrico, recuerde todos los aparatos que me ha ordenado operar y los bombillos que me ha exigido encender. Observará que la suma señalada, que es mi sueldo, por horas trabajadas, bien vale la pena por el servicio recibido.

### NO HAY SERVICIO MAS UTIL, NI MAS BARATO, QUE LA ELECTRICIDAD.



Compañía Nacional de Fuerza y Luz, S. A.

Una empresa a su servicio con utilidades limitadas por ley.



## GLORIA

(A Gloria Aristizabal, Reina del Café de Colombia)

Bueno. Vamos a ver si esta sombra aún habla. Lo pide así la estrella desta noche imperial. Soy la mudex. El tiempo apagó ya mi lumbré. Pero la estrella es fiel, y a mi sombra vendrá.

Diez años. Quince años. Y el mismo alcor de músicas con la mullida alfombra vegetal a sus pies; la misma luz en brazos del horizonte intermínimo, y Dios, y los cristales y el monte, y el edén.

Pasan sobre los hombros del farallón gigante las banderas eolias que aviva el mar turquí, y el Valle le alza en coros su pecho de canciones y la niña—canción que empieza a sonreír.

Diez años. Veinte años. Y la fuente, y los cisnes—naves de rojos remos y alabastro y carbón— y rosas, rosas, rosas, y la gloria del día, y el Horario Evangélico, y el Kempis, y el Amor.

Allí nació la niña. Yo la besé en la cuna. Los musgos de los árboles se asomaban al tul. Y el lago de luceros empuñaba sus ondas para verla, de cielo, con el cielo y la luz.

La miro. Y me parece volver a verla como cuando al vuelo inocente del colapuma vivaz, se vestía de azul con las cintas del viento: ¡la luz mece en ella su propia claridad!

¡La Reina del Café! Si es un cafeto núbill llama de almendras nubias, sus granos de café—mas ¡suyos que las gemas de su cerco llusorio— principes de sus ramas, son parte de su sér.

Decid dioses custodios, si esta planta de júbilos—amargo y dulce aroma preso en baya rubí— brinda en sus gajos vírgenes el café de la gloria o es añora en que Dios la quiere consumir.

La veo en el estanque, linda de mariposas, dándole azul al seno rosa del caracol, y son los cisnes cándidos, mirándose en sus ojos, celestes navegantes en turquesas de Dios.

Y viene y vá, de aromas, en su taza de cielos—mares, barcos, y el gozo de su alta virtud— Colombia en la bandera de su cara divina, por los mares del mundo, los del norte y del Sur.

Turbado ya tenía la hondura del misterio físico y metafísico del espacio estelar que ve a la luz, cansada, dormida en ese manto zafir, fundida en ella para siempre jamás.

Y un día de faroles, junto a los chiminangos, frente a las barbas bíblicas de su dulce Noel, prendi la leña en el mirar sin nubres desta Gloria de almendras que ahora he vuelto a ver.

Ojos de claridad que desnuda el espíritu. De niño vi en mi cuna unos ojos así: toda la claridad que es camino de estrellas; lumbré de Dios en alto y sereno vivir.

Venga otra reina linda y amada de los dioses, testigo de mis sombras, pulso de mi dolor, a darte en estas voces, Gloria de los recuerdos, mi espíritu en el bello milagro de su voz.

Y fundó el Mago Azul en su fragua de soles el vaso donde brindé sus néctares la luz, que no será más puro que esta copa de sueños, en la que brinda América toda su plenitud.

GILBERTO GARRIDO

Cali, Diciembre de 1956.









